

## El Demóscopo Diletante

El 23 de octubre, tres firmas de opinión pública entregaron resultados que dieron a Mario Delgado como ganador electo por los simpatizantes y militantes de Morena para ocupar la presidencia de ese partido. El procedimiento se hizo de acuerdo a las instrucciones que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio al Instituto Nacional Electoral.

El reto no fue menor pues había que conciliar restricciones legales con criterios metodológicos robustos en un periodo corto de tiempo. La experiencia acumulada de más de treinta años de consultorías como Covarrubias y Asociados, entre otros, en este tipo de mediciones, hizo posible la realización de este proyecto.

El proceso de selección de las firmas fue meticuloso y transparente para poder contar con 5 casas encuestadoras que llevaran a cabo el ejercicio con la mayor solidez metodológica y profesionalismo. Todos los detalles y resultados de la serie de tres mediciones están publicados en la página del INE para ser consultados y revisados a detalle.

Un matemático mexicano que hoy día labora en la Universidad Libre de Berlín reprueba las mediciones realizadas. Las críticas se podrían resumir en cuatro: 1) el diseño de la muestra no consideró la distribución de los militantes de Morena en el país, 2) la mayoría de los entrevistados no sabían del proceso, 3) el alto nivel de no respuesta cuestiona el proceso, 4) los márgenes de error son mayores a los reportados.

1) En la primera crítica el matemático disiente con el diseño de la muestra. El académico sugiere que la muestra debió haber considerado la ubicación de los simpatizantes o militantes de Morena. Es irónico que su reclamo es exactamente lo que nos llevó a hacer este ejercicio. Un principio básico en muestreo es contar con un marco muestral, es decir una población de referencia. Tal vez la respuesta a esta crítica es más de lógica que de metodología. La falta de un listado o padrón de militantes o simpatizantes de Morena no permitió realizar una elección para su dirigencia. No existe marco muestral, por ello no se puede ir a las regiones o ciudades de mayor concentración morenista. Como él mismo reconoce: "Al final, el tribunal le ordenó a Morena, a falta de padrón, la realización de una encuesta para renovar la dirigencia del partido".

Concentrar la muestra donde había mayor preferencia por Morena en la última elección federal de 2018 podría haber sido una forma de aproximarse a este diseño. Esto supondría que la preferencia se correlaciona con la simpatía, aunque no existe evidencia. Se consideró este diseño, pero ello podía contravenir a lo indicado por el Tribunal electoral. La instrucción fue hacer una medición nacional, no donde había mayor simpatía por Morena.

El matemático argumenta que este cambio en el diseño de la muestra podría cambiar el resultado. Esto es teóricamente posible, pero aún mejor es comprobable con la información disponible. Si bien el diseño no se hizo para tener representación regional o estatal, se podría hacer una aproximación a sus supuestos. Se puede hacer una simulación con las bases de datos disponibles y asignar mayor peso a aquellos estados o regiones donde hubo mayor preferencia por Morena en 2018. Hay más de 4,500 casos a nivel nacional para ello. Sin embargo, aún si el resultado final fuera distinto y se probara su hipótesis, ello no invalida el ejercicio, es sólo un diseño distinto al que el Tribunal instruyó.

2) La participación en la medición no dependía de si conocían de la elección que se estaba realizando. El único requisito para participar en la medición fue que los entrevistados se declararan simpatizantes o militantes de Morena. La pregunta se incluyó para introducir al respondente a las preguntas clave, no a manera de filtro. Tal vez este es el reclamo donde se observa mayor desconocimiento del trabajo realizado.

Dos cuestionamientos más del matemático tienen que ver con el cálculo del margen de error e intervalos de confianza y el tratamiento a las categorías de respuesta “no sabe”, “ninguno” o “no contestó”. En este tema se observa una confusión conceptual seria. Se llama “abstención” a las categorías mencionadas anteriormente. “Abstención” es un término que aplica sólo a votaciones no a mediciones por encuestas.

3) El académico sugiere que la “abstención” de una elección o no respuesta en una encuesta podría cuestionar el resultado: “Poquito más y la abstención gana”, dice de manera sarcástica. Sería bueno que revisara los niveles de participación en el mundo y vea que las elecciones —salvo las consultas o referendos— no se invalidan por la “abstención”. Si ese fuera el caso, muchas democracias en el mundo no podrían elegir a sus dirigentes, porque no tienen un nivel de participación esperado. En las encuestas aplica el mismo principio, no se invalida porque las categorías “ninguno”, “no sabe”, o “no contestó” representen un porcentaje alto.

4) Finalmente en el cuestionamiento de margen de error se hubiera resuelto con un simple recálculo e incluir las categorías de “ninguno”, “no sabe” o “no respuesta”. Se habría dado cuenta que el margen de error se reduce aún más. Carlos Erwin Rodríguez del IIMAS-UNAM reportó 2 por ciento en este cálculo, número aún menor que el 2.3 por ciento. Es evidente que los intervalos no se traslapan cuando la diferencia es de 11.6 por ciento entre primero y segundo lugar. Es decir, hay un ganador claro.

Una primera falta de rigor del académico es opinar sobre especialidades que se desconocen. La recomendación al matemático es que se informe —en este caso lo instruido por el TEPJF—, juzgue con evidencia, replique los datos, haga simulaciones o ejercicios con las bases de datos, para ver si sus intuiciones se comprueban. De otra manera sus observaciones pasan a ser sólo una opinión más.

Director Asociado de Parametría

Artículo publicado en El Universal

Consulta [Aquí](#)